

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintitrés de junio de dos mil dieciséis, en la **DELEGACIÓN DE SALAMANCA DE EUROCONTROL S.A.**, sito [REDACTED], en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca).

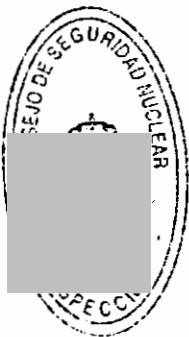
La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación industrial, destinada a la radiografía industrial, medida de densidad y humedad de suelos y análisis instrumental, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-14) fue concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 8 de abril de 2016.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Operador de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

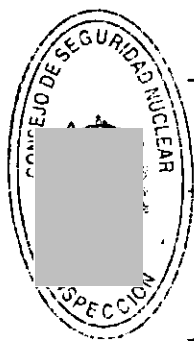
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Disponen de un recinto de almacenamiento (cubo) blindado con plomo que se abre por su parte superior y en su interior se almacenan los gammágrafos hasta una actividad de 900 Ci. \_\_\_\_\_
- Tanto la sala donde se ubica el recinto de almacenamiento (cubo) como el cubo se encontraban señalizados, [REDACTED] \_\_\_\_\_
- El día de la inspección no disponían de ningún gammógrafo en la instalación. Según se manifiesta el equipo fue enviado a otra delegación. \_\_\_\_\_



- Disponen de los siguientes equipos medidores de radiación: \_\_\_\_\_
  - Un monitor de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 225988 calibrado en [REDACTED] en marzo de 2012. \_\_\_\_\_
  - Dos dosímetros de lectura directa, uno [REDACTED] y n/s 0348 calibrado en el [REDACTED] en febrero de 2011 y otro de la firma [REDACTED] y n/s 1839 calibrado en junio de 2012. \_\_\_\_\_
- En el informe anual de la instalación del año 2015 se referencian en la delegación de Salamanca tres equipos medidores de radiación más que los descritos anteriormente. \_\_\_\_\_
- El personal que se encuentra desplazado permanentemente a Salamanca es: D. [REDACTED] y D. [REDACTED], con licencia de operador en vigor y el primero con permiso de conducir mercancías peligrosas. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta, se realizan muy pocas gammagrafías, siendo la única de este año de fecha 4/02/16. \_\_\_\_\_
- Tienen controlados dosimétricamente con el [REDACTED] a dos usuarios. Últimas lecturas disponibles de mayo 2016 con valores de dosis profunda acumulada de fondo. \_\_\_\_\_
- Los operadores están clasificados como categoría A. Realizan la revisión médica anual en [REDACTED] \_\_\_\_\_
- En febrero de 2013 el personal de la delegación, los dos operadores, han recibido formación sobre el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación entre otras materias. \_\_\_\_\_
- Disponen de galga de comprobación, colimador de tungsteno, pinzas, teja para emergencias y de medios para señalar la zona de trabajo. \_\_\_\_\_

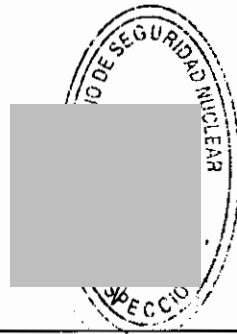


#### DESVIACIONES

- No estaban disponibles los registros de las verificaciones de los equipos medidores de radiación. \_\_\_\_\_

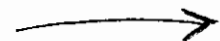
- No disponen de registros de los programas de formación impartidos, contenidos y asistentes a los mismos posteriores al año 2013. Esta formación se debe realizar con periodicidad bienal. \_\_\_\_\_
- No disponen de registros de las supervisiones en campo. Estas supervisiones se realizarán anualmente o la primera vez que el operador realice una gammagrafía si ha estado sin trabajar más de seis meses, según se indica en el procedimiento EC-201/01 Rev.5 \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de julio de dos mil dieciséis.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "EUROCONTROL S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Por la presente manifiesto mi conformidad con el resultado de la inspección, y en cuanto a los 3 puntos que han salido en el apartado de devoluciones hemos de decir que el 15/2/2016 se ha realizado un nuevo procedimiento para la calibración de los RADIMETROS Y DOSIMETROS, en el cual hay



una instrucción técnica para realizar la verificación  
anual, este procedimiento está siempre revisado por el  
CSN [REDACTED], adjunta copia de esta I.T.

En el anterior procedimiento no existía ningún documento  
donde quedaba registrado dicha recalibración.

En cuanto al caso de refresco y la supervisión en  
campo adjunta copia del mismo. Este registro los  
genera su delegación de Cantabria, para próximas  
inspecciones dejare copia en la delegación  
de origen (SACAMANCA)

[REDACTED]



Supervisor.

SALIDA  
Fecha 18/7/2016  
N.º 015/16

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/110/IRA-0162/16, de fecha veintitrés de junio de dos mil dieciséis, el/la Inspector/a que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan los comentarios.

Madrid, 27 de julio de 2016

Fdo.:

  
  
INSPECTOR/A DE INSTALACIONES  
RADIATIVAS